



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0006596/2019.

Córdoba, 11 de marzo de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Ana Karina CHATTAH (Prof. Asociada DS – legajo 31261) del 26 de marzo al 15 de abril de 2019, a la ciudad de Boston (EE.UU); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada visitará el Massachusetts Institute of Technology;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. CHATTAH son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

at
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Ana Karina CHATTAH (Prof. Asociada DS – legajo 31261), se traslade en comisión del 26 de marzo al 15 de abril de 2019, a la ciudad de Boston (EE.UU), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 65/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF